

SOLEMNE SEPTENARIO
AL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPERANZA

QUE SU ILUSTRE HERMANDAD
ERIGIDA CANÓNICAMENTE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA

LE CONSAGRA EN EL PRESENTE AÑO

siendo Mayordomos los Sres. D. Pablo Ibáñez, D. Claudio López Castruche,
D. Antonio Casado y Torreblanca y D. Manuel Benavides y Chacón,

EN ROGATIVA

POR LAS NECESIDADES DE N. TRO. SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII,
LAS DE TODA LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Comenzará el SEPTENARIO el domingo 9 de Abril, á las cinco de la tarde, y continuará los domingos siguientes, á la misma hora, predicando los oradores que á continuación se expresan.

Domingo 9 de Abril.

PRIMERA PALABRA.—*Pater, dimitte illis: non enim scimus quid faciant.*—Sr. D. Cristóbal Luque Marbellán Real.

Domingo 16 de Abril.

SEGUNDA PALABRA.—*Amen dico tibi: Hodie mecum eris in Paradiso.*—Sr. D. Germán Aledo y Sevilla, Capellán del Hospital Militar.

Domingo 23 de Abril.

TERCERA PALABRA.—*Mulier, ecce filius tuus. Deinde discipulo: Ecce Mater tua.*—Sr. Dr. D. Gaspar Gasco, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

El domingo 21 de Mayo, á las once de su mañana, será la Función principal, en la que participará el Sr. Dr. D. Cesáreo Blanco y Vázquez, Teniente Vicario Castrense.

En todos los domingos del Septenario, á las nueve de la mañana, habrá Misa cantada. Acompañará estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y asiste á solemnizarlos la música de la Santa Iglesia Catedral.

A. Desde el día 20 de Mayo, á primeras vísperas, hasta el 21, se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia y rogando por las necesidades de la Santa Iglesia y del Estado.

Domingo 30 de Abril.

CUARTA PALABRA.—*Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me.*—Sr. Dr. D. Joaquín de los Reyes García, Catedrático del Instituto.

Domingo 7 de Mayo.

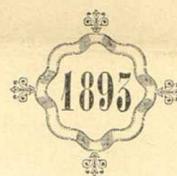
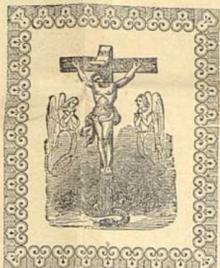
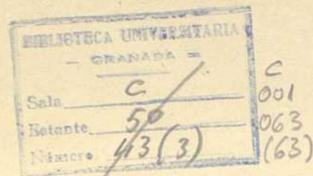
QUINTA PALABRA.—*Sitio.*—Sr. D. Manuel Arcoy, Cura propio de Santa María Magdalena.

Domingo 14 de Mayo.

SEXTA PALABRA.—*Consummatum est.*—Sr. Doctor D. Antonio Antón Peral, Magistral de la S. I. C.

Domingo 21 de Mayo.

SÉPTIMA PALABRA.—*Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*—Sr. Dr. D. Federico González Solano, Canónigo de la S. I. Catedral.



SOLEMNE SEPTENARIO
AL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPERANZA

QUE SU ILUSTRE HERMANDAD
ERIGIDA CANÓNICAMENTE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA

LE CONSAGRA EN EL PRESENTE AÑO

siendo Mayordomos los Sres. D. Pablo Ibáñez, D. Claudio López Castruche,
D. Antonio Casado y Torreblanca y D. Manuel Benavides y Chacón,

EN ROGATIVA

POR LAS NECESIDADES DE N. TRO. SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII,
LAS DE TODA LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Se principiará el SEPTENARIO el domingo 9 de Abril, á las cinco de la tarde, y continuará en los domingos siguientes, á la misma hora, predicando los oradores que á continuación se expresan.

Domingo 9 de Abril.

PRIMERA PALABRA.—*Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt.*—Sr. D. Cristóbal Luque Martín, Capellán Real.

Domingo 16 de Abril.

SEGUNDA PALABRA.—*Amen dico tibi: Hodie mecum eris in Paradiso.*—Sr. D. Germán Aledo y Sevilla, Capellán del Hospital Militar.

Domingo 23 de Abril.

TERCERA PALABRA.—*Mulier, ecce filius tuus. Deinde dicit discipulo: Ecce Mater tua.*—Sr. Dr. D. Gaspar Carrasco, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Domingo 30 de Abril.

CUARTA PALABRA.—*Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me.*—Sr. Dr. D. Joaquín de los Reyes García, Catedrático del Instituto.

Domingo 7 de Mayo.

QUINTA PALABRA.—*Sitio.*—Sr. D. Manuel Arcoya, Cura propio de Santa María Magdalena.

Domingo 14 de Mayo.

SEXTA PALABRA.—*Consummatum est.*—Sr. Doctor D. Antonio Antón Peral, Magistral de la S. I. C.

Domingo 21 de Mayo.

SÉPTIMA PALABRA.—*Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*—Sr. Dr. D. Federico González Solano, Canónigo de la S. I. Catedral.

El domingo 21 de Mayo, á las once de su mañana, será la Función principal, en la que predicará el Sr. Dr. D. Cesáreo Blanco y Vázquez, Teniente Vicario Castrense.

En todos los domingos del Septenario, á las nueve de la mañana, habrá Misa cantada. Autoriza estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y asiste á solemnizarlos la música de la Santa Iglesia Catedral.

NOTA. Desde el día 20 de Mayo, á primeras vísperas, hasta el 21, se gana indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia y rogando por las necesidades de la Santa Iglesia y del Estado.

